

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18478 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 85-2016-F, y NIG 50297 47 1 2015 0001304.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3.-Fecha de declaración: 23 de marzo de 2016.

4.-Deudores en concurso: RESIDENCIAL EL BALCÓN DE MIRALBUENO, S.L., CIF B 50 805 944 y domicilio en Plaza Salamero, número 14, 4.º B, de Zaragoza.

5.-Facultades de administración: Intervenidas.

6.-No se ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Alfonso Raimundo Polo Soriano, Abogado, con domicilio en paseo Constitución, 10, principal, derecha, CP 50008, de Zaragoza, teléfono 976210091 y fax 976215083 y la dirección electrónica es la siguiente:

ac.balcondemiralbueno@ocgcontroller.com

8.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.-No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 19 de abril de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160020273-1